

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González. Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por auxilio prestado en la mar por el pesquero «Pinguino», folio 6.282, al de su igual clase «Neira», folio 6.292, ambos de la 3.ª Esta de Vigo, remolcándose desde la altura de Esposonde, en la costa portuguesa, hasta este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 10 de octubre de 1960.—El Alférez de N. (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—3.529.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Habiéndose adjudicado al Tesoro el depósito constituido en esta sucursal por don Antonio García Bustos, el día 5 de agosto de 1953, con los números 771 de entrada y 510 de registro, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, de 21.920 pesetas.

Se previene a don Antonio García Bustos para que lo presente en esta Caja sucursal, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto de 26 de abril de 1946 y 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Salamanca, 10 de octubre de 1960.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.420.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 93

Aurelia Valero Herrera.—Ayuda.
Francisca Felú Fons.—M. Militar.

Emilia Santana Freira.—M. Militar.
Jenara García Sellés.—M. Militar.
Ma na Lérica Gil.—M. Militar.
Carmen Carvajal García.—M. Militar.
María Abril Piñero.—M. Militar.
Carmen Ferrer Díaz.—M. Militar.
Pedro Villanueva Tena.—Retirados-Cruces.

José Sánchez de la Rosa.—Retirados-Cruces.

Amado Peiró Rubiols.—Retirados-Cruces.

Joaquín Ortiz Gallego.—Retirados-Cruces.

Domingo Jaraba Traid.—Retirados-Cruces.

Agustín Fresneda Campos.—Retirados-Cruces.

Joaquín Yuste Pastor.—Retirados-Cruces.

Remigio Villanueva Cervera.—Retirados-Cruces.

Salvador Villalva Fonfria.—Retirados-Cruces.

Juan Villacampa Campaña.—Retirados-Cruces.

Juan Truc Ferragut.—Retirados-Cruces.

Jaime Aparisi Fuster.—Retirados-Cruces.

Pascual Aparicio Macin.—Retirados-Cruces.

Vicente Almerich Ortizo.—Retirados-Cruces.

Cristóbal Albors Lebré.—Retirados-Cruces.

Pedro Abad Ros.—Retirados-Cruces.
Serafín Pérez Gil.—Retirados-Cruces.

Índice número 94

Carmen Zorrilla López.—M. Civil (Rehabil.).

José Blas Navarro.—Retirados-Cruces.

Rafael Bertomeu Gisbert.—Retirados-Cruces.

Eduardo Barberán Sarrión.—Retirados-Cruces.

José Ballester Pastor.—Retirados-Cruces.

Índice número 95

María Candelí González.—M. Militar.

Josefa Peris Costa.—M. Militar.

Ascensión Piydal García.—M. Militar.

Carmen Vendrell Pous.—M. Militar.

Montserrat Capdevila Casals.—M. Militar.

Lutgarda Peris Frigola.—M. Militar.

Amparo Santandreu Benavent.—M. Militar.

Valencia, 11 de octubre de 1960.—El Delegado de Hacienda.—P. D. (ilegible).—4.425.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento de Manuel Ocaña Bapata, residente en Madrid, y desconociéndose la calle en que se halla domiciliado, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 23 de septiembre último, y al conocer el expediente de contrabando número 73 de 1960, instruido por aprehensión del automóvil marca «Alfa-Romeo», matrícula M-125.095, acordó, y por lo que al mis-

mo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos. Barcelona, 5 de octubre de 1960.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.341.

Se pone en conocimiento de Anastasio Keusses, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Europa, 181, de Barcelona; de José Keusses, residente en Kenitra (Marruecos), y del representante legal de la entidad denominada, al parecer, «Tulfe», cuyo domicilio en Madrid, calle de Brunete, 7, ha resultado inexistente, que habiendo sido recurrido en alzada el expediente de este Tribunal 832.59, acumulado a los expedientes 816 y 817.59 por don Amadeo Serafín, dichos expedientes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por plazo de quince días, al objeto de que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Barcelona, 6 de octubre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—4.400.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Heimuth Wütherich Münchén, cuyo último domicilio conocido era en Pattenkoferss, nám. 21, Alemania, inculcado en el expediente número 648.58, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes» 220 S, matrícula alemana M-E-M-403, que a las diez horas del día 19 de octubre de 1960 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 7, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de octubre de 1960.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—4.406.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Jorge y don Víctor Elías Ubeda, don Francisco Chival Brisa y don Juan Novell, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Miami (U. S. A.), y en ignorado paradero los últimos, inculcados en el expediente número 830.56, instruido por aprehensión de rollos de película, que a las diez horas del día 19 de octubre de 1960 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—4.407.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Jorge y don Víctor Elías Ubeda, cuyo último domicilio conocido era en Miami (U. S. A.), inculcados en el expediente número 831/56, instruido por aprehensión de rollos de película, que a las diez horas del día 19 de octubre de 1960 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Presidente, Benito Jiménez.—4.403.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Juan José Fernando Cebrian Barba y don José Fernández Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Antonio López, número 160, y posteriormente en Inglaterra, el primero, y en San Bernardo, 89, cuarto, en Madrid, el segundo, inculcados en el expediente número 698 de 1959, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes» 220-S-modelo 1957, ZH-190.238; furgoneta «Mercury» FD-6983 NY, y descubrimiento «Mercedes», matrícula alemana 146-Z-2598, modelo 220 A., que a las diez horas del día 25 de octubre de 1960 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de octubre de 1960.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.

4416.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Miranda Moreno.

Nombre del representante en Sevilla: Don Rafael Carrera Calderón, Pajaritos, número 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de rivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de mayo de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—933.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1959 falleció el obrero Ovidio Vega Pérez, natural de Marned Villarino, hijo de Juan Antonio y de Marta, que trabajaba al servicio de Obras Canal de Comatel.—4.418.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de junio de 1960 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Enrique Bravo López, natural de Navahermosa (Toledo), hijo de Blas y de Esperanza, domiciliado en Cástor Andacaga, 10, Baracaldo, que trabajaba al servicio de la Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas.—4.419.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto solicitud: Se trata de construir unos ramales de línea a la tensión de 5 Kv. y de 150 m. de longitud, que, derivados de la línea general, terminarán en los centros de transformación de 25 KVA, cada uno que se montarán en el desarenador y en la presa de Cillaperlata.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar en estas oficinas, en el plazo de diez días.

Burgos, 7 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—4.427.

CASTELLON DE LA PLANA

Sustitución-Ampliación

Peticionario: «Senar, S. A.».

Emplazamiento: Villafranca.

Objeto: Sustituir siete máquinas Cotton de 20 fonturas c/u. por cinco máquinas Cotton «Glosa», automáticas, de 32 fonturas c/u.

Capital: Con la ampliación aumenta en 5.322.777 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten en esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Fola 36, dentro del plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá, 7.368.

CUENCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal número 53, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«La Rosa, S. A.».—Instalar en Turacón línea de 130 m. a 8 kV. y caseta con transformador de 30 kVA, para electrificar el nuevo barrio de viviendas de la Obra Sindical.

«Centrales Navarro, S. A.».—Instalar en la caseta de don Antonio Díez de S. Clemente un transformador de 50 kVA.

Cooperativa Nuestra Señora de la Asunción.—Instalar en Alberca de Zancara una derivación y caseta de transformación de 40 kVA, para electrificar su bodega.

Cooperativa del Campo.—Instalar en Aliaguilla línea de 363 m. a 10 kV. y caseta con transformador de 40 kVA para electrificar su bodega.

Cooperativa del Campo.—Instalar en El Peral una línea de 634 m. a 10 kV. y caseta con transformador de 30 kVA, para electrificar su bodega.

Cuenca, 8 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—4.428.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MURCIA

Instalación de industria

Peticionario: «Eduardo Pagan Clarés y Compañía, S. R. C.».

Localidad: Alcantarilla.

Objeto de la industria: Refinería de aceites.

Producción: 5.400 Hl.

Maquinaria: Nacional.

Capital de la instalación: 319.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten en esta Jefatura, por triplicado y dentro del plazo de diez días hábiles, cuantas alegaciones estimen oportunas.

Murcia, 10 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe (legible).—4.428.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRADOS
TRES COLEGIOS DE AGENTES DE
CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de octubre actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de junio de 1959 por «Nueva Montaña Quijano, S. A.»:

12.240 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 612.001 al 624.240 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1960.—El Secretario accidental, Carlos de la Mora Pajares.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla.—7.882.

* * *

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Bienes en presunción de abandono durante el año 1961, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta Sucursal y sus Delegaciones, de frontera:

Sucursal de Gerona.—Saldo de cuentas corrientes: Ramón Bru Forner, 648,50 pesetas, Jaime Góngora Girón, 245,25; José Paire Roig, 200; «Fapón Corona Rapid y Variedades, S. A.», 750,20; «Unión de Fabricantes, S. A.», 896,40.

Delegación de La Junquera.—Depósitos en efectivo: Angeles Longay, y Tomás Gómez, 300 pesetas; Francisco Codina, 271.

Delegación de Port-Bou.—Depósitos en efectivo: Arqués, 123 pesetas; Villemín Fernand, 200; Gros Jean, 300; Jouve, 117; Steller, 250; A. Kocher, 910; Ignacio de la Huerta, 600; G. Moradas, 110; J. Matorra, 160; J. D'Harcourt Marquesa de Zayas, 169; H. de Jean, 139; María de C. Pradal, 481; J. M. Sert, 2.000; E. Rossov, 164; V. González, 114; J. Comand, 286; J. Mizery, 296; R. Noblet, 268; G. Liuti, 199; A. Feffer, 324; Karl Mauritz Peter-son, 149; S. Boix, 170; J. Sallola, 120; J. Nogué, 199; R. Puig, 158; J. Constantineau, 600.

Gerona, 28 de septiembre de 1960.—El Secretario, M. Martínez-Rasilla.—7.866.

SANTIAGO

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Rosalía Cabeda Castro, 1.000 pesetas; Ramón Barreiro Penide, 150.

Depósitos en efectivo: Transmisible número 2.736, Manuel Hombre, 126,48 pesetas.

Depósito de valores: Transmisible número 32.853, Constantino Bafo Cacheda, 500 pesetas Amortizable 4 por 100.

Santiago de Compostela, 1 de octubre de 1960.—El Secretario, Antonio Barral.—7.867.

**COMPANIA EUROPEA DE PATENTES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 43, el día 31 del corriente mes de octubre, a las diecinueve horas, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 1.º, 5.º, 7.º y 20 de los Estatutos.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 13 de octubre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.933.

* * *

HIERROS COMERCIALES, S. A.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Sociedad «Hierros Comerciales, S. A.», consecutivo a su disolución y liquidación:

Activo:

Caja	47.062,50
Pérdidas y Ganancias...	2.937,50

Total Activo	50.000,00
--------------------	-----------

Pasivo:

Capital	50.000,00
---------------	-----------

Total Pasivo	50.000,00
--------------------	-----------

Barcelona, 7 de octubre de 1960.—7.890.

* * *

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

**Amortización de obligaciones
y pago de cupón.**

El día 7 de octubre de 1960, y ante el Notario de Bilbao don Carlos Balbontin, se ha verificado el sorteo de 515 obligaciones serie primera y 486 obligaciones serie segunda de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Serie 1.ª		Serie 2.ª	
7.901 a 8.000		77.101 a 77.200	
12.201	12.300	80.101	80.200
28.501	28.500	86.601	86.686
31.801	31.900	89.801	89.900
39.701	39.715	97.401	97.500
43.501	43.600		

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del día 15 del corriente mes, a razón de 451,40 pesetas por título amortizado.

También a partir del día 15 se pagará el cupón número 20, que vence en esa fecha, a razón de pesetas 10,95 liquidas por cupón.

Bilbao, 8 de octubre de 1960.—7.886.

SOCIEDAD ANONIMA MARCET

A los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Compañía de reducir a cincuenta y siete millones de pesetas el capital social de la misma, por amortización de 600 acciones, mediante reembolso de sus aportaciones a los accionistas, Sabadell, 3 de octubre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.865. 1.º 17-10-1960

* * *

**CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 10 de noviembre 1960, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Don Ramón de la Cruz, 98, Madrid.—El Director-Gerente, Enrique Bailly-Bailliere.—7.895.

* * *

**INDUSTRIAL CONSTRUCTORA
DE LEVANTE, S. A.**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de este año, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, en el despacho del Notario de Barcelona don Alberto Grané Lastrada (Rambla Cataluña, 10, 1.º), y al día siguiente, a la propia hora y domicilio, en el caso de no haberse reunido el quórum necesario para la primera; todo ello bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión de la Gerencia y acuerdos que, en su consecuencia, procedan acerca de la ratificación, renovación o separación del Gerente o Gerentes y nombramiento, en este caso, de nuevos Gerente o Gerentes.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos y previsión acerca del otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos que sobre los particulares dichos sean adoptados.
- 4.º Revisión de las convocatorias y acuerdos relativos a Juntas anteriores y anulación, en su caso, de los que correspondan.

Para la asistencia a esta Junta general los accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 12 y concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de octubre de 1960.—Un Administrador-Gerente (ilegible).—1.537.

* * *

**ACEITERA SANTIAGO DEL MORAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a todos los señores accionistas que componen esta «Sociedad Anónima Aceitera Santiago del Moral» a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si procede, el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Ronda Estación, número 16, para tratar única y exclusivamente de la elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Moral de Calatrava, 11 de octubre de 1960.—Por «Aceitera Santiago del Moral, S. A.», V. Huertas.—1.538.